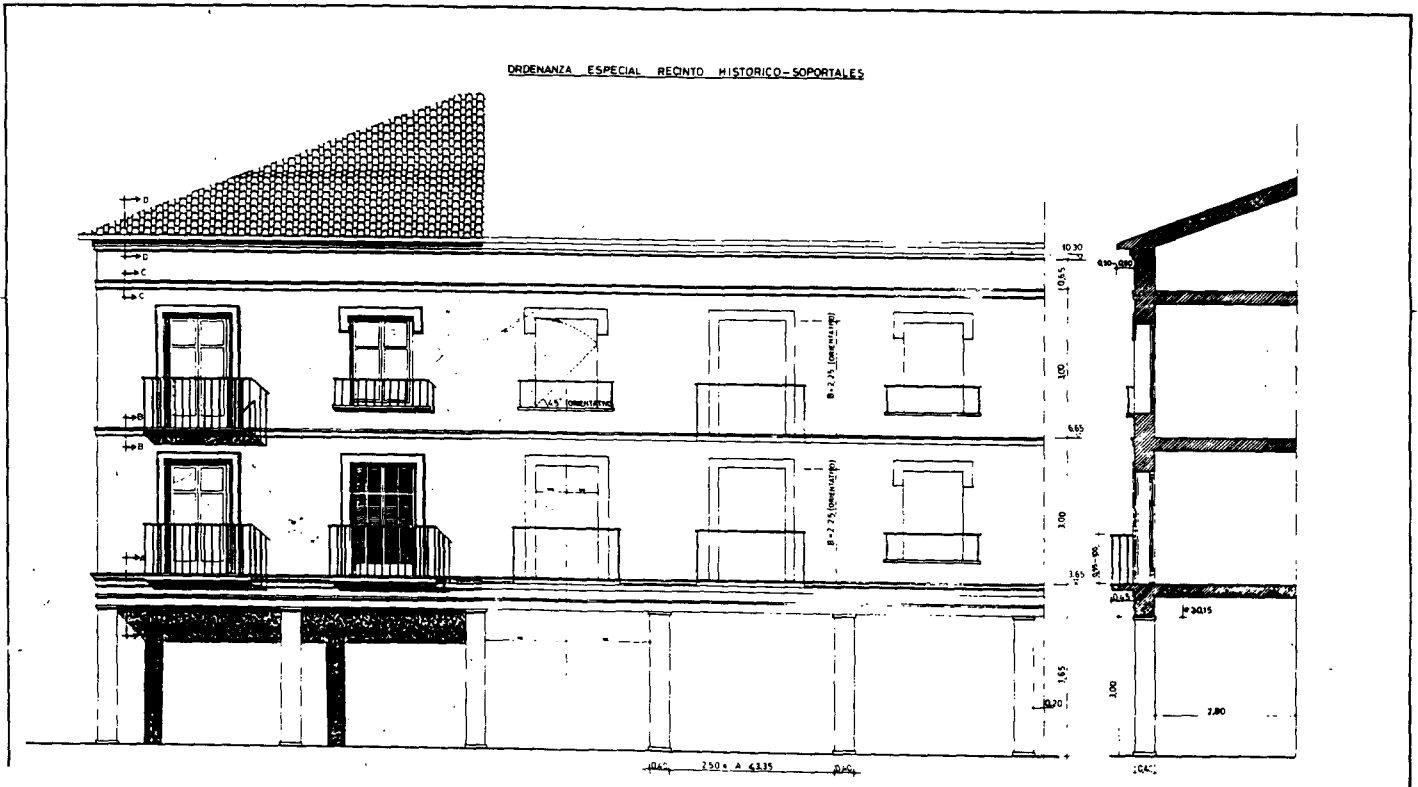


T	Paramento de Fachada
R	-- Huecos de composición no horizontal y separación entre ellos igual o superior al ancho del hueco (concepto muro de carga).
A	— Verticalidad en la disposición de éstos en las plantas superiores.
M	— En planta baja puede expresarse adintelamiento.
E	Revestimiento
N	En fachadas preferentemente con acabados en estucos y rebocos en colores ocre y sienas en todas sus gamas pero huyendo del blanco puro.
T	En planta baja podrá utilizarse la piedra o el ladrillo viejo.
O	En cubierta se poblará con teja árabe y es obligatorio el alero. Los canalones y bajantes estarán empotrados.

E	
X	Carpintería
T	Se huirá de colores metálicos aunque podrá utilizarse además de la madera, el aluminio y hierro siempre que sea lacado, así como el PVC.
E	Se prohíben las persianas, permitiéndose ventanillos o contraventanas.
R	Los miradores nunca serán de fábrica sino, como cuerpo adosado, de entramado acristalado.
I	
O	
R	Herrería en Antepechos
	Tanto en balcones como en ventanas bajas serán de composición vertical.

**ORDENANZA ESPECIAL PARA EDIFICIOS QUE CONSTITUYEN EL RECINTO DE SOPORTALES**  
**ORDENANZA ESPECIAL 4**



Esta ordenanza, en lo que se refiere al tratamiento formal, tiene carácter orientativo. El carácter de orientativo pretende no anular otras posibles opciones formales que, sin alterar el espíritu de la ordenanza, puedan enriquecer el conjunto cuyo protagonista ha de ser el Castillo. Esta garantía se basa en la aprobación de los proyectos por la Comisión del Patrimonio Histórico Artístico de La Rioja, previa, a la concesión de licencia municipal de obras.

- Se respetará el carácter murario de la fachada
- Los huecos serán de proporción vertical siendo orientativa la indicada, así como la disposición.
- Se prohíben persianas o sólo se permiten contraventanas o ventanillos.

**MATERIALES DE FACHADA**

- Planta Baja: Estucos ocre-sienas, piedra del país en mampostería horizontal o sillería, o ladrillo viejo de 3 cms. de grueso con llaga de 2 cm.
- Planta Pisos: Sólo estucos en colores ocre o sienas.
- Carpinterías: Madera barnizada o pintada, aluminio exclusivamente lacado, nunca anodizado.
- Pilares: Sección 40 x 40 cms. con basamento y capital (según plano) Hormigón abujardado o piedra de sillería.
- Impostas y Molduras: Orientativas según detalles de plano nº 10.
- Herrería: Tradicional color negro.

